

No.		Riesgo/Causa	Responsable	Impacto						Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos
				Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal						
1	RIESGOS DE CONTRATACIÓN	Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia.	Operador	1	2	1	2	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	Estructurar la oferta de conformidad el estado y la condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.
2		Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta.	Contratante	1	2	1	1	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.
3		Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Compartido	1	2	1	1	2	2	Posible	3	Menor	2	Bajo	El operador contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción el acta de inicio. Las partes deberán tener en cuenta los términos contractuales para la entrega y aprobación de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio.
4	RIESGOS ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato sin aprobación de la supervisión	Operador	4	3	3	3	3	3	Posible	3	Mayor	4	Alto	Deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o fallas.
5		Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el operador	Operador	2	2	1	2	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.
6		Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Operador	3	3	3	3	3	3	Posible	3	Moderado	3	Medio	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.
7	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN	Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Operador	1	2	2	1	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El operador implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
8		Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Operador	1	2	1	2	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	Deberá implementar controles e inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.
9		Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del operador	Operador	1	1	1	1	3	3	Posible	3	Moderado	3	Medio	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.
10		Pérdida de la información electrónica debido a ataques cibernéticos a las plataformas de los operadores	Operador	1	1	1	2	2	3	Posible	3	Mayor	4	Alto	Implementar medidas de seguridad continuas y softwares que respalden la seguridad de los datos.
11		Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Compartido	3	3	1	1	1	1	Probable	3	Moderado	3	Alto	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas.
12	RIESGOS ASOCIADOS CON TERCEROS	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas sindicales).	Compartido	4	4	1	1	1	1	Posible	3	Mayor	4	Alto	Tanto la Entidad como el operador deberán informarse sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato.
13		Retrasos en la ejecución del contrato con ocasión a demoras en la entrega de información y/o documentos del proyecto.	Operador	3	3	2	1	1	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	El operador tiene que realizar todas las gestiones necesarias para la entrega de las edificaciones y/o áreas a intervenir. El operador deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situaciones relacionadas con este riesgo.
14	RIESGOS LEGALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al operador	Operador	2	1	1	1	2	3	Improbable	2	Moderado	3	Medio	El operador se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.
15		Afectación a la ejecución del contrato debido al abandono del mismo	Operador	4	4	2	1	2	4	Raro	1	Mayor	4	Medio	El operador presentará las garantías respectivas y requeridas dentro del contrato las cuales aseguran el cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.
16	RIESGO REGULATORIO Y POLITICO	Modificaciones o ajustes contractuales debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Operador	1	1	1	1	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	La entidad y el operador debe mantenerse actualizada frente a los cambios normativos que se presenten.
17		Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional.	Compartido	3	3	3	1	1	2	Probable	4	Moderado	3	Alto	Se deberá adoptar las medidas contractuales necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.
18		Afectaciones en la ejecución del contrato debido a cambios de Gobierno o Administradores en la entidad contratante.	Operador	1	3	2	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	El operador deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situaciones relacionadas con este riesgo.
19		Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Compartido	1	3	2	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Instalación de mesas de trabajo entre el operador y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.
20	RIESGOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Operador	2	2	1	2	1	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	El operador deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
21		Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios tecnológicos en los equipos requeridos para la ejecución del mismo.	Operador	1	1	1	1	1	1	Raro	1	Insignificante	1	Inusual	El operador deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
22		Afectación a la ejecución del contrato debido a daños o fallos en los equipos o instalaciones necesarias en la ejecución del contrato	Operador	1	2	1	1	1	1	Raro	1	Menor	2	Bajo	El operador deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
23		Pérdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, rotación constante o retiro del mismo.	Operador	1	2	1	2	1	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	El operador deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.

24	RIESGOS LABORALES	Afectación a los derechos humanos del personal del operador debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Operador	1	1	1	1	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el operador deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
25		Ausencia del personal del operador debido al inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Operador	1	1	1	1	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El operador deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
26	RIESGOS FINANCIEROS	Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	Operador	3	3	3	1	2	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo.
27		Sobrecostos en la ejecución del contrato debido al alza inesperada de insumos no regulados.	Operador	3	1	1	1	1	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	El operador deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio frente a estas situaciones.
28		Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).	Operador	1	1	1	1	1	1	Posible	3	Insignificante	1	Bajo	Verificar el cumplimiento a lo estipulado en el Manual Operativo previo a la radicación de las cuentas de cobro.
29		Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del operador	Operador	4	4	2	2	2	3	Posible	3	Mayor	4	Alto	El operador deberá detentar una capacidad financiera suficiente para ejecutar el objeto contractual, lo cual es verificado en la oferta presentada, y así mismo deberá estructurar un plan financiero que permita cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas.
30		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en la gestión administrativa a cargo de la Fiducia.	Contratante	1	1	1	1	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	La contratante deberá cumplir, de conformidad con las directrices internas, con los tiempos de respuestas contemplados en el marco de sus trámites administrativos.
31	RIESGOS DEL ALCANCE Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Suspensión de la ejecución del plazo contractual por causas internas o externas al contrato.	Operador	3	3	1	1	2	3	Probable	4	Moderado	3	Alto	El operador deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico
32		Afectación a la ejecución del contrato por baja motivación y/o dificultad en la consecución de los potenciales beneficiarios	Operador	3	2	2	2	1	2	Posible	3	Mayor	4	Alto	Uso de estrategias masivas y focalizadas para generar mayor motivación y participación. Fortalecer el proceso de comunicación con los potenciales beneficiarios. Ajustar el cronograma de trabajo, sin afectar el término del contrato.
33		Afectación a la ejecución del contrato por deserción de los participantes en cualquier fase del proceso.	Operador	4	3	1	1	1	2	Posible	4	Mayor	3	Alto	Verificar por el público conocimiento de la convocatoria con el fin de que sea conocida por los empresarios, emprendedores y comerciantes de todos los sectores económicos. Realizar la convocatoria a un número mayor de participantes al mínimo requerido. Tener puntos de control en cada uno de los frentes de interacción con los beneficiarios. Asunción de menores ingresos esperados a los señalados en el contrato por la deserción de los beneficiarios.
34		Falta de conocimiento del personal designado por parte del beneficiario en el proyecto o resistencia al cambio	Operador	2	4	1	2	1	1	Posible	4	Mayor	3	Alto	Generar un plan de comunicación y capacitación a los miembros designados al proyecto por parte del beneficiario. Solicitar al beneficiario el cambio del personal que no este en disposición de apropiarse la transferencia de conocimientos y las capacitaciones. El plan de medios debe estar enfocado en la sensibilización y adopción de la filosofía E-Commerce
35		Afectación a la ejecución del contrato por el soporte deficiente a las solicitudes realizadas por los beneficiarios	Operador	2	3	1	3	1	1	Posible	4	Mayor	3	Alto	Utilización de modelo de atención al cliente masivo y escalable, que permita el seguimiento y gestión de la información del cliente y la automatización de sus procesos. Implementación de planes de contingencia. Contratación de personal adicional por parte del operador
36		Falta de interés en el mantenimiento de las Tiendas Virtuales por parte de los beneficiarios	Operador	2	1	1	2	3	2	Posible	4	Mayor	3	Alto	El operador deberá implementar Planes de Mercadeo y fidelización hacia los beneficiarios, servicio al cliente disponible, posibilidad de hacer cambios y modificaciones ilimitadas en sus productos digitales.
37		Terminación anormal o anticipada del contrato por causas no imputables al contratante	Operador	1	2	3	1	3	3	Posible	3	Moderado	3	Medio	El operador deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Éste es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.

2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.

3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tiene la capacidad para hacerlo.

4. Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de

5. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.

6. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del operador, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos

7. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el OPERADOR en dicha etapa.

Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsible del contrato, fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.

*Control sugerido: es el control mínimo que se sugiere al operador para gestionar el riesgo asociado.